

ENSEÑANZA DE IDIOMAS MODERNOS PARA ADULTOS

Francés, Alemán, Inglés

CONVERSACION, GRAMÁTICA correspondencia y literatura para **SEÑORAS Y CABALLEROS** solo y en curso desde las siete a veintidós.

MÉTODO BERLITZ

INTERPRETACIONES Y TRADUCCIONES en los idiomas principales de Europa
GASTON LE BOUCHER
Isla, 13.—BURGOS.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

El lunes 17 del corriente, a las nueve de la mañana, se verificará en la Iglesia parroquial de S. Cosme y S. Damian, el

SEGUNDO ANIVERSARIO por el eterno descanso de

D. Primitivo Revilla y Gil,

Comandante que fué del arma de infantería que falleció en 15 de Junio de 1869 (Q. E. P. D.)

La familia del finado suplica a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las mencionadas honras, y por tan singular favor les quedarán agradecidos.

Burgos 15 de Junio de 1901.
No se reparten esquelas.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Aunque con mejor aspecto y camino de mejorar, siguen las huelgas.

Mucho se escribe acerca de esta cuestión, y últimamente se ha publicado un libro, estudiándola con detenimiento, aunque con criterio más ó menos discutible.

Frente a la opinión sustentada, levanta hoy su voz *El Correo*, diciendo que la causa del mal hay que buscarla más hondo de lo que en el libro se supone, y que en todas las naciones se registran huelgas, planteando un problema nuevo, y que precisa resolver.

Según las necrologías del ilustre escritor Leopoldo Alas «Clarín».

Distingúese entre ellas un hermoso artículo del señor Ortega Munilla, en el que dice que todos a quienes hirió la crítica de «Clarín» acudirán a depositar flores sobre su tumba.

Continúan los políticos dando su opinión respecto a la reforma del reglamento de las Cámaras.

El señor Villaverde entiende que los abusos y vicios del Parlamento proceden de la inobservancia del reglamento hoy vigente.

Este señala restricciones que reducirían la discusión del Mensaje a cuatro ó cinco sesiones.

La cuestión de Gibraltar ha vuelto a ser discutida en la Cámara inglesa.

Mr. Gibson Bowes, ha interrogado al gobierno acerca del asunto, hablando de los peligros a que las obras hidráulicas de Gibraltar están expuestas, dominadas desde el territorio español.

Con la mayor parsimonia añade que el mejor medio de evitar esto sería que los ingleses ocuparan una buena parte del territorio español alrededor de la plaza, enviando al efecto a esta cuarenta mil hombres.

La circunspección que falta en tan desatado y vanidoso discurso, informó la contestación del ministro del Comercio, que dijo son necesarias las obras que se realizan en Gibraltar, porque a Inglaterra le conviene tener allí un buen dique, y que la cuestión planteada por el diputado Bowes está rodeada de dificultades, y no puede provocarse sobre ella un debate político.

Insiste Bowes, presentando una proposición para que las obras de Gibraltar se suspendan, y resulta desechada por 216 votos contra 157.

Como se vé, el incidente surgido en la Cámara inglesa reviste señalada importancia, y ha sido comentadísimo.

La cuestión de Gibraltar desde que el jingoismo inglés ha la tomado como pretexto para sus expansiones, ofrece serios cuidados.

Telegrafían de París que en Gecelet, uno de los arrabales de la gran ciudad, ha habido una explosión en la fábrica de cartuchos, originando un incendio que ha destruido por completo el edificio.

A consecuencia de esta catástrofe ha habido catorce muertos y dieciséis heridos.

Hoy no han firmado decreto alguno los ministros.

En el Congreso ha empezado la discusión de actas, y luego se han reunido la comisión de actas y la de incompatibilidades para seguir sus trabajos.

No ha habido sesión del Senado.

MENCHETA.

La cuestión de las carnes

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones relativas a la introducción en las poblaciones de carnes muertas.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden, dictada de acuerdo con el Consejo de Sanidad:

«No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del Matadero de donde fueron sacrificadas, y sin vísceras.

El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del

Matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras.

Después de pagados los correspondientes derechos en los felatos, se llevarán las dichas carnes al Matadero ó Mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá macroscópicamente y microscópicamente, y si el resultado fuese satisfactorio, se autorizará su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.»

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Presidencia del señor alcalde, D. Juan José Arroyo.

Apruébanse las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas.

Sorteo de obligaciones.

Se procedió acto seguido al sorteo de obligaciones municipales del 5 por 100, resultando amortizadas las siguientes:

Seisenta obligaciones de la serie A.—158 a 162.—673 a 677.—268 a 272.—1008 a 1012.—353 a 357.—753 a 757.—1023 a 1027.—638 a 642.—883 a 887.—298 a 302.—393 a 397.—768 a 772.

Seisenta obligaciones de la serie B.—508 a 515, 521 y 522.—3113 a 3122.—2283 a 2292.—728 a 737.—2423 a 2432.—973 a 982.

Despacho ordinario.

Concédese licencia por seis meses al señor Zumárraga.

Se accede a lo solicitado por D. Felix Gassis, concediéndole la propiedad de un nicho en el cementerio general.

De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Limpieza, se resuelve anunciar por término de ocho días tres plazas vacantes de barrendero bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Los aspirantes deberán saber leer y escribir, y ser naturales de Burgos, estar casados con hijas de esta capital ó llevar en ella diez años de residencia; 2.ª Contarán de 25 a 36 años de edad, a cuyo efecto presentarán la partida de bautismo; 3.ª Habrán observado buena conducta, acreditándolo con una certificación de la respectiva alcaldía; y 4.ª Gozarán de buena salud y estarán vacunados, cuyos extremos han de comprobar con las correspondientes certificaciones.

Fué autorizada la comisión para nombrar tres suplementes.

Queda sobre la mesa el expediente instruido en una moción del señor Echevarrieta, sobre las contingencias que pueden sobrevenir con las fugas subterráneas de agua, asfaltando el pavimento de las calles.

A informe de la comisión de Monumentos se remite una instancia de don Felix Landia, pidiendo permiso para colocar dos palomillas, para el sostenimiento de cables eléctricos, en el Arco de Santa María.

Autorízase al anterior solicitante y a los señores D. Vicente A. Ortega y don Felipe Franco para ejecutar obras en varias casas, devolviéndose a D. Isidro Plaza la solicitud que tiene presentada para que acompañe el plano de la obra que desea realizar en la calle de la Concepción, núm. 11.

Se despachó otro expediente de la comisión de Obras, relativo a la demarcación de la alineación y rasante del solar que D. José Miguel Oliván posee en las calles de San Pablo y Progreso.

Vuelve al arquitecto un expediente sobre arreglo de la escalera del archivo, en vista de las dificultades que se oponen a la construcción de una nueva.

Y termina el despacho con la aprobación de cuentas.

Comunicaciones

Una de la cofradía del Santísimo, de San Pedro y San Felices, invitando a la procesión sacramental que ha de verificarse el próximo domingo.

El señor alcalde manifestó que no estando designada comisión alguna para esta fiesta, podían concurrir a ella cuantos capitulares lo desearan, agregando que, aunque con sentimiento, había denegado la autorización para que asistieran los danzantes, en vista de los precedentes que hay sobre el particular.

De la Junta de los Asilos-Escuelas de párvulos se leyó otra comunicación referente a los exámenes que en los citados centros han de verificarse, y en los cuales estará representada la comisión de Instrucción Pública.

Mociones

De gran importancia es la formulada por los señores Arroyo, Améaga y Ortega.

Pídesese en ella la fusión de la guardia municipal, guardas de campo y mozos de ciudad en el primero de dichos cuerpos, que se compondría de 51 individuos, de los cuales, cinco guardias y un cabo serían plazas montadas para la guardería rural y vigilancia en los barrios extremos.

Dotaríase de caballo también al jefe del cuerpo.

Resultan excedentes cinco empleados a quienes se respetará en sus cargos, dándoles ocupación adecuada.

La realización de las anteriores reformas implicaría la modificación del reglamento de la guardia municipal.

El señor Heras propuso, como adición, que antes de resolver se pida informe a los alcaldes pedáneos de los citados barrios.

El señor Castilla habló después del arreglo de la escalera principal de las Casas Consistoriales.

El señor Díez-Montero recuerda una moción presentada hace algún tiempo, sobre instalación en esta capital de una Escuela de Comercio.

El señor Améaga, después de pedir la construcción de una acera desde la calle del Tinte a Calatravas, trató asuntos de indudable importancia.

Propuso en primer término que se consignen todos los años en los presupuestos 50.000 pesetas para el asfaltado de las calles de la ciudad; pidió después que se autorice a la comisión de Gobernación, para emplear 1.000 pesetas en la compra de libros con destino a la Biblioteca municipal recientemente creada, y finalmente, rogó a la alcaldía que pase una comunicación al arrendatario del Teatro para que se presente a otorgar la correspondiente escritura, recordándole de paso el cumplimiento de las cláusulas del contrato, singularmente las que se refieren al deber en que se halla de presentar a la sanción del Ayuntamiento las listas de las compañías que en el coliseo hayan de actuar, y la prohibición de destinar el Teatro a fines distintos para los que fué arrendado.

El señor Heras dice que, debiendo desfilarse la retreta final de ferias por el Espolón, procede modificar el acuerdo por el que se resolvió la instalación de las barracas en el citado paseo, para que tenga esta la amplitud necesaria.

Prometió el señor Améaga informar sobre este asunto en la sesión próxima.

El mismo señor Heras trató también del asfaltado del paseo bajo del Espolón, insalubre en la época de verano por las nubes de polvo que de él se levantan.

Participa el señor alcalde que, según noticias oficiales, la compañía que actualmente tiene un contrato con el Ayuntamiento no vería inconveniente en asfaltar toda la ciudad, cobrando el importe de la obra por diversos presupuestos.

Se invitará, por tanto, a la citada empresa para que formule oficialmente su proposición.

Los señores Améaga y Cavada recuerdan mociones análogas sobre asfaltado del Espolón, reproduciendo otra el segundo de dichos capitulares respecto a la subasta del derecho a colocar sillas en los paseos y cobro de un arbitrio a

los dueños del café Suizo y del de Candela por ocupación de la vía pública.

El señor Argachal pide que se modifique la forma en que se hace el reparto de limosnas en ferias, con el fin de corregir abusos.

Y se levanta la sesión, por no haber más asuntos.

ESCUELAS MUNICIPALES

Los exámenes

A las tres de la tarde empezaron ayer los exámenes de la escuela municipal de niñas del paseo del Espolón, que dirige la maestra D.ª Adela Sanchez Mo. dia de Silvestre.

Formaron el tribunal los señores don Juan Antón de la Fuente (párroco de San Lorenzo), D. Rafael Dorao y don Carlos Echevarrieta.

Las niñas contestaron bien en general a cuantas preguntas se les hacían, y muy principalmente las de las secciones 7.ª y 8.ª, sobresaliendo las niñas Ángeles Monzón, Rosario Embid, Luisa de Abajo, Modesta Delgado y Carmen García, siendo a la vez de notar la aplicación de muchas de las piquetas por lo adelantadas que están en costura, exhibiendo sus labores en unión de las de las secciones de mayores.

La profesora señora Sanchez lleva dos meses escasos encargada de la escuela, con tan corto plazo y con una matrícula de 140 a 160 niñas, ni tiempo material ha tenido para clasificarlas.

Las barracas.

(Remitido)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: Me tomo la libertad de rogarle de cabida en las columnas de su periódico a estas líneas, en contestación al «Vecino de la parte favorecida», no dudando que, con la amabilidad que le caracteriza, será atendida la petición de

Un vecino de la acera.

Dice el señor favorecido por las barracas, que la influencia de los de la acera ha hecho que se ordene la colocación de éstas en la mitad del Espolón que ocupa desde el frente de las Casas Consistoriales al puente de Santa María; esto es una apreciación como otra cualquiera, que si fuera cierta, sería justa.

Nosotros sufrimos todo el año el ruido de las voces y el arrastre de los pies de los paseantes, sonido nada agradable, y no se nos ha ocurrido pedir que se paseen en otra parte, ó que dejen de romper botas.

El favorecido, que lo debe de ser también por la fortuna, puesto que se queja al solo anuncio de que van a colocar barracas frente a su casa y le van a molestar el ruido de los martillos para su construcción, el grito de los anunciantes, la campanilla de las subastas, no piensa en su egoísmo, que el mismo derecho tenían los de la Isla para quejarse, con los graves inconvenientes de que junto a las casetas de allí pasan sin cesar carruajes, exponiendo a la gente que se aglomera, a los niños que se extasían delante de los juguetes, a ser atropellados cada momento; ventajás que tiene el Espolón, por lo cual no deben colocarse las casetas en ningún otro sitio.

¿Por qué no dió estas quejas el año anterior?

Y por si alega, como dicen algunos, que es afeor el paseo mejor que tenemos, le preguntaré:

¿Dónde se colocan las casetas de la feria en San Sebastián, Bilbao, Pamplona, Logroño, Valladolid, Santander, Barcelona, Valencia, etc.? Pues en los mejores paseos y plazas de dichas poblaciones, porque se han hecho casi una necesidad las casetas de los feriantes, como los toros, para que se orea que hay ferias. Si primase cualquiera de las dos y no existiesen éstas.

Si ese señor tiene hijos, sabrá que un juguete de 25 céntimos, comprado en las casetas, es superior, para los niños, á otro comprado en el comercio, y que yalga una peseta. Como que es de la feria!

Y en último resultado, sería preferible ponerlas en el Salón ó paseo central bien ordenadas y construída con elegancia por el Ayuntamiento, á llevarlas á la Vuelta de los Cocheros ó al Campo de Lilaña, á donde debemos mandar al favorecido á que las bruñan y peinen la barba, si tiene, ó bailen una danza cualquiera, para hacerle más llevadero el tiempo que duren las casetas en la parte favorecida.

Un vecino de la acera del Sur.

Concurso de dulzainas

Condiciones á que ha de ajustarse el concurso de dulzainas que se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad en la tarde del 3 de Julio.

1.ª Las que deseen tomar parte en este concurso deberán comunicarlo á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento antes del día 30 de Junio.

2.ª El concurso se celebrará en el día indicado y por el orden de inscripción, debiendo ejecutarse las siguientes piezas:

- a) Aires de jota española.
b) Una pieza sobre motivos de diversos aires nacionales.
c) Una pieza á libre elección.

3.ª El jurado que oportunamente se nombre, adjudicará tres premios: el primero de 200 pesetas, el segundo de 150 y el tercero de 100.

Los que quieran tomar parte en este concurso quedan desde luego obligados á tocar el día 2 de Julio en la jira campestre que, según el programa, ha de celebrarse en el paseo del Parral.

CRÓNICA JUDICIAL

El esqueleto misterioso.

Restablecido ya de su indisposición el señor Ruiz Llorente, han continuado hoy las sesiones de este ruidoso proceso, que ha entrado en su período más interesante.

A las nueve de la mañana, y concurriendo bastante público, dió principio la sesión, y después de leída la prueba documental de la defensa, ésta y el Ministerio Fiscal manifestaron que mantenían como definitivas sus conclusiones provisionales, y la acusación privada modificó las suyas presentando un escrito en que se sostiene que Victor Arce y su esposa Dionisia, después de conseguir que el Ramón Rodríguez Alvarado actuara el día 15 de Agosto de 1892 á un granero, le dieron allí muerte rápida, sin que pueda asegurarse de qué medios se valieron, y después de momificado el cadáver le llevaron á la cueva de los Hocinos, donde apareció el 23 de Junio de 1899.

Sostiene asimismo la acusación que el hecho de la muerte se comió bien meditado con engaño y astucia, y abusando de la confianza del Ramón Rodríguez Alvarado, pero que Victor Arce pudo obrar, y seguramente obró, arrebatado por los rumores que circulaban acerca de su honor, y á la vez en defensa de su vida, amenazada ya anteriormente por el Ramón.

Informe del fiscal.

Concedióse la palabra al señor abogado fiscal sustituto D. José Fournier, quien comenzó su brillante informe manifestando la situación especialísima en que se encuentra en esta causa, por la falta absoluta de pruebas sobre la culpabilidad de los procesados. Afirmó que desde un principio reconoció esta falta de pruebas, por lo cual solicitó el sobreseimiento, y ahora, después de celebrado el juicio, tiene que insistir en la misma actitud, por que el Ministerio Fiscal, como representante de la ley, no es el acusador sistemático de los procesados,

sino que en cumplimiento de su misión lo mismo que persigue al culpable, debe defender al inocente.

Expuso luego los hechos objeto de la causa, examinando primero el punto relativo á la identificación del esqueleto, para deducir, en vista de las pruebas practicadas y principalmente de los informes de la Academia de Medicina, que no existe la menor prueba de que sea el de Ramón Rodríguez Alvarado.

Como segundo punto de los que pueden llamarse cardinales en el proceso, demostró, que aunque se hubiera identificado el esqueleto, faltaría aún justificar el hecho de la muerte violenta, y esto no está justificado, puesto que no se sabe de qué murió, y mucho menos que la muerte fuese debida á un crimen.

El tercer punto que trató el señor Fournier es el de la culpabilidad de los procesados, evidenciando que en esta materia no hay la menor prueba, ni aun el menor indicio, de que los autores de la muerte de Ramón Rodríguez Alvarado, caso de que haya muerto asesinado, fuesen los procesados.

Examinó el señor Fournier, en globo y sin descender á detalles, las pruebas practicadas durante el juicio, impugnó lo que se llama la opinión pública, tan ocasionada á errores, y que en este caso no existe, y después de abarcar en una gran síntesis toda la resultancia del proceso, terminó con un brillante párrafo manifestando que su conciencia le obligaba á solicitar un veredicto de inculpabilidad, porque en vista de las pruebas practicadas es indispensable proclamar la inocencia de los procesados.

Informe de la acusación privada

El letrado encargado de mantener la acusación, señor Ruiz Llorente, comenzó su discurso haciendo un elogio del tribunal del jurado, y de la alta misión social que viene á cumplir. Dijo que á pesar de lo expuesto por el Ministerio Fiscal, en esta causa hay la suficiente prueba, y más que suficiente, para que el jurado pronuncie un veredicto de culpabilidad.

Hizo á continuación una larga y minuciosa exposición de los hechos anteriores al proceso, la amistad de Victor Arce con Ramón Rodríguez Alvarado, á quien recibió en su casa y trató como á un hijo; la ingratitud de este al atacar primero contra el honor y después contra la vida de su protector; la causa que se siguió al Ramón; los varios hechos que con éstos se relacionan, y la indignación que debió apoderarse de Victor Arce, haciendo nacer en su ánimo la idea de cometer el delito, no tanto para vengarse, como por evitar que el Ramón le asesinase á él.

Después de reseñar detalladamente cuanto hicieron Victor Arce y Ramón Rodríguez Alvarado el memorable día 15 de Agosto, recogiendo cuantos indicios se desprenden de las pruebas para demostrar la existencia del delito, pasó el señor Ruiz Llorente á examinar el punto concreto relativo á la identificación del esqueleto, sosteniendo que no puede ser otro que el del estudiante desaparecido el año 92, de Quintana Valdivielso.

En corroboración de esto, examinó los datos que existen en autos, los informes de la Academia de Medicina y de los facultativos, las declaraciones de varios testigos, etc. etc.

Suspendida la sesión durante una hora, se reanudó á las dos y media, y continuó en el uso de la palabra el señor Ruiz Llorente, entrando á exponer lo relativo á la culpabilidad de los procesados, alegando para demostrarla las manifestaciones que varios atribuyen al Victor Arce, respecto á los propósitos que abrigaba de vengarse de Ramón Rodríguez Alvarado, las ocupaciones en que dice haber invertido el día 15 de Agosto, el figurar una inscripción de defunción, el interés que tenía en matarle y otros indicios igualmente concluyentes.

Haciendo después consideraciones acerca del delito, afirma que no es posible asegurar si la muerte del joven Alvarado fué ocasionada por envenenamiento, por estrangulación, por asfixia ó por otro medio, como tampoco puede puntualizarse si el cadáver fué trasladado

do á la cueva de Hocinos, al poco tiempo del crimen, ó lo que es más probable, después de haber trascurrido quizá algunos años, acaso cuando ya estaba momificado.

Impugnó la hipótesis de que Alvarado se ausentara del país para marchar á América, tratando de combatir las declaraciones de algunos testigos, que han declarado, que no habiéndose recibido cartas del joven estudiante con posterioridad á su desaparición, otro tener noticia de una carta escrita por un sastre de Barcelona reclamando el importe de un traje que se hizo el Ramón en aquella capital, y otro, finalmente, que aseguró haber visto al joven desaparecido después del 15 de Agosto.

Hizo luego un resumen de los cargos que existen contra los procesados, justificó la modificación de sus conclusiones por la necesidad de apreciar algunas circunstancias atenuantes, y por último, en un elocvente párrafo, concluyó pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad.

A la hora de cerrar la presente edición, comenzaba á hacer uso de la palabra el letrado defensor señor Hortigüela.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

Programa de las piezas que tocará mañana, de siete á nueve, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Husarenblitz, paso doble, Sabathil.
2.ª Mercedes, mazurka, Juste.
3.ª Caballería ligera, overture, Suppé.
4.ª Alborada gallega, Yeiga.
5.ª Escena y baillables de la ópera Gioconda, Ponchielli.

Sobre estos preciosos baillables llamamos la atención de los aficionados á la buena música.

La subasta que hoy debía verificarse en el palacio de la Diputación para el suministro de papel con destino á la impresión del Boletín Oficial, se ha declarado desierta por falta de licitadores.

Nos escribe un apreciable suscriptor de Mazuela que ayer, sobre las once de la mañana, descargó sobre aquella localidad una terrible tormenta.

Un rayo mató á la vecina Victoria Cañado, de 54 años de edad, en su propia habitación.

El vecindario se halla consternado por esta desgracia.

Publicación importante.—La casa editorial de D. Manuel P. Delgado, está publicand en edición de gran lujo las célebres leyendas de D. José Zorrilla, dirigiendo la parte artística D. Ramón Mérida; lleva un prólogo de D. Jacinto Octavio Picón, y se reparte por cuADERNOS quinceanales á cinco pesetas cada uno. Se admiten suscripciones en la librería de Calixto Avila é Hijo.

En la Universidad de Valladolid, ha terminado felizmente la carrera de Medicina, obteniendo el grado de Licenciado, nuestro querido amigo D. Mariano Mateo Ausin, hijo del médico titular de Pampliega D. Demetrio Mateo Santos.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo médico, al que deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Ha sido nombrado corresponsal de España Artística, en esta capital, D. Fabio Hernandez.

En la casa de socorro ha sido auxiliado Benito Martín, que en un taller de carpintería se hirió con un formón.

El ilustrado profesor D. Agustín Ruiz Yanguas, nos ha dedicado un precioso mapa de Europa, perfectamente dibujado por el alumno Pablo Casado González.

La enhorabuena por dicho trabajo, y nuestro agradecimiento por el obsequio.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Cosme y San Damian, con numerosa concurrencia, el oficio de primer aniversario por el alma de la Sra. D.ª Fidela Llop y Rodríguez.

Con tan triste motivo reiteramos el pésame á la familia de la finada.

Nuestro particular amigo D. Manuel Esteban, jefe de la sección de estadística en esta provincia, ha salido para Córdoba con objeto de efectuar allí los trabajos del Censo.

Se ha publicado en el Boletín Oficial una real orden del ministerio de Estado

recomendando al señor gobernador civil la conveniencia de notificar al expresado centro las defunciones de que tenga conocimiento de los individuos agraciados con el collar de Carlos III, la Gran Cruz de dicha orden ó de la de Isabel la Católica, á fin de que en la Secretaría de las Ordenes puedan verificarse las anotaciones oportunas con la mayor puntualidad y exactitud posibles para la provisión de las respectivas vacantes en ellos.

Terminado el ejercicio teórico de las oposiciones á las escribanías vacantes en este territorio, el lunes, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el ejercicio práctico.

Hoy habrá sido pedida en Valladolid la mano de la bella señorita doña Julia Josefa Tejedor, hija de D. Inocencio Tejedor, para nuestro particular amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Ruperto Garcia Camarero.

Enviamosle la más sincera felicitación.

En el término denominado «Capitanes», jurisdicción de Rubena, fué detenido el miércoles por la guardia civil Francisco Beano Gomechea, natural de Larruviar (Navarra), soldado desertor del regimiento de La Lealtad.

Ha quedado á disposición del señor juez instructor del mencionado cuerpo.

Mañana á las once saldrá de San Pedro y San Felices la procesión sacramental, recorriendo las calles de Santa Dorotea, Barrio Gimeno, Concepción y Carmen.

Asistirá un piquete del regimiento de San Marcial con banda de cornetas y tambores.

También concurrirá la banda de música del Hospicio.

Hemos sabido con gran satisfacción que ha sido ascendido á comandante el bizarro y simpático capitán de caballería D. Lorenzo Garcia.

Tanto á él como á su apreciable familia damos la más completa enhorabuena.

Lecciones de Francés

Los que deseen aprender á hablar y á escribir verdaderamente la lengua francesa pueden dirigirse á D. Alejandro de Domingo, que les enseñará dicho idioma por el método que corresponde más á las aspiraciones de cada alumno.

Plaza de Alonso Martínez, n.º 1, piso 2.º

El Vino Tónico Espinar lo recomiendan los principales médicos con gran éxito para la curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, inapetencia, etc.

Fídase en todas las farmacias.

Ni más ni menos de 16 pesetas se debe gastar, hoy por hoy, para tener á prueba un buen reloj «Ocejos», de níquel ó de acero, que ande al minuto.

Si se compra otro más barato sale caro; y no conviene ya pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor, aunque se pague el doble.

Enfermedades crónicas

Tratamiento homeopático. Consulta de dos á cuatro.

47.—San Juan, 47.—BURGOS.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómesel el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Aquellos enfermos que no se decidan á comprar el Estómago Artificial ó polvos del Dr Kantz sin antes consultar la enfermedad, pueden dirigirse al Centro de Especialidades.—Rambla de las Flores, número 4, Barcelona, cuyo director tendrá mucho gusto en mandarles gratis un folleto del tan reputado medicamento, así que cuantas referencias deseen respecto al tratamiento á seguir.

Tristes tiempos aquellos en que no se sabía nada de lo que ocurría en el mundo! Hoy se sabe todo, gracias á la publicidad.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

El Rey de los Tónicos VINO DE BUCEAUD. El único preparado con la QUINTA ANARMA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de instrucción de Egea de los Caballeros.

Hacienda.—Real decreto modificando la regla 3.ª del art. 1.º del real decreto de 4 de Diciembre último sobre aplicación de las partidas 342 y 345 del Arancel de Aduanas á los cacao y café procedentes de Fernando Poo.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para la introducción y venta de carnes de reses sacrificadas en las plazas de toros.

Otra resolviendo que no debe prohibirse la venta de carnes de reses alimentadas por pulpa de remolacha, siempre que no conste que ésta fué suministrada en malas condiciones.

Gobernación.—Real orden concediendo el premio de primera clase que establece el reglamento de baños al médico director del establecimiento de Verín, D. Luciano Courel Armesto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Modesto.

Santo de mañana: San Fausto.

Cultos.—Merced.—Continúa la novena al Sagrado Corazón y á San Luis Gonzaga.

Salesas.—Continúan los cultos dedicados al Sagrado Corazón.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Mañana termina el triduo, predicando el R. P. Aramburú.

San Lorenzo.—Continúa el novenario de San Antonio.

Religiosas Clarisas.—En honor de Jesús Sacramentado habrá mañana á las diez misa solemne, predicando don Aureliano de Miguel.

Por la tarde, á las cinco y media, se rezará la estación ante el Santísimo y es reservaria.

San Pedro y San Felices.—Mañana á las diez, misa con orquesta y exposición.

Acto segundo la procesión, y de regreso, bendición con el Santísimo y reserva.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión: De la escuela de Fuentelisoando D. Albino Sastre Ausin; de la de Santa Cruz de Juarros don Julian Carbonero Galán, y de la de Bustillo del Páramo D. Frutos Burgos de la Iglesia.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—M. Robert y M. Carhian, de Francia; D. Carlos Bailin, de Barcelona; M. J. A. Devis, de Londres; don Francisco Lopez y señora, de Valladolid; D. Juan B. Arregui y D. José S. Amézaga, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Pablo Esparza y D. Cipriano Morales y familia, de Madrid; Mme. Cacohme y hermana, de Alemania.

Hotel Monin.—D. Pedro Padrón, de León; D. Zoilo Navas, de Miranda; don Juan Coma, de Santander; D. José Sires, de Zamora.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17 de Junio de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Sauntoña entre D. Manuel del Cerro con D.ª Juana del Cerro, sobre pago de pesetas; ponente, señor Valdés; defensor, Lic. Izquierdo; procurador, Pineda y Estrado; secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Lerma contra Julian Cantero y otro, sobre robo; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Garcia de Celis; procurador, Mendí; secretaria del Lic. Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Luis Iníguez Gonzalez, Jesús Manuel Saenz de Cabezón y Capdet, Rufina Alonso y Alonso. Matrimonios.—Mañana á las ocho en Santiago, D. Venancio Gonzalez Gomez con D.ª Victoriana Cuesta Albo; el lunes á las diez en San Lorenzo, don Anastasio Gutiérrez Gutiérrez con doña Micaela Carazo Rico.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 690.3; á las tres de la tarde, 692.3. Temperatura: máx. sol, 29.0; máx. sombra, 16.5; mín. sombra, 6.9; reflector, 4.5. Dirección del viento: nueve mañana, NE. tres tarde, N.

Mercados

Burgos 15.—Entraron 300 fanegas.

Subasta

El día 20 de Junio y hora de las doce de su mañana se subastará en el juzgado de esta capital el balneario titulado Las Salinas de Medina del Campo, de aguas Clorurado-Sódicas-Yodo-Bromuradas, de fuerte mineralización.

Palomar

Se vendió uno, completo ó por parejas sueltas. Huelgas, núm. 10, darán razón.

G. Martin, Fotógrafo

AVELLANOS, 3, PRINCIPAL. Fotografías de todas clases y precios. Ampliaciones y foto-pinturas inalterables por procedimiento especial de esta casa. Avellanos, 3, principal.

Colocación La desea un joven para oficina, otra cualquier dependencia ó casa particular. Informes, San Gil, 4, 1.º

Ocasión

Máquina vapor de 6 caballos nominales y caldera muy económica, fijas, horizontales. Caldera vapor de 4 caballos nominales, completa, vertical. Dinamo para 40 lámparas y accesorios. En muy buen estado y en condiciones ventajosas, se venden. Escribir: Apartado de correos, número 256.—Madrid.

Pérdida

de un reloj de plata, sin tapa, sistema Omega, por el Espolón y Plaza Mayor. Se gratificará a quien lo presente en esta Admon. estañalpaqes sociabm

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmas y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las enfermedades de la cabeza, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y D. Inspector, D. Ramon Bertran. Oficina: Sombrereria 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain Calvo, 20.

Imp. del Diario.

Los directores del catalanismo prefieren, no obstante, la autonomía. Desconfía el señor Pi y Margall de que las actuales Cortes resuelvan tan complicado problema.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Madrid 15.—(12 h.) El lunes se celebrará consejo de ministros para ocuparse de la cuestión social.

El Gobierno se propone presentar á las Cortes los proyectos de libertad del trabajo, impidiendo la explotación de los obreros por los patronos.

INTERNACIONALES

Madrid 15.—(13 h.) El Gobierno está dispuesto á hacer indicaciones prudentes, como exige la dignidad de España, con motivo de las frases molestas pronunciadas por algunos diputados en el parlamento inglés.

FIN DE UN DEBATE Madrid 15.—(14 h.) Dicen de París que en la Cámara terminó ayer la discusión sobre Argelia.

Se aprobó una orden del día condenando todos los fanatismos y querrelas de raza y de religión.

EMBAJADA MARROQUÍ Comunican de Londres que lord Salisbury ha recibido á la embajada marroquí

El general Roberts ha visitado al embajador. Esta le entregó de parte del sultán un sable de honor.

LOS TEMPORALES

Madrid 15.—(14 h. 25 m.) En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes despachos oficiales:

«Valencia. En Utiel, una horrosa tormenta ha destruido la tercera parte de las cosechas».

«Cuenca. En Minglanilla han descargado tres nubes consecutivas enorme cantidad de granizo y lluvia torrencial.

«Han quedado destruidas totalmente las cosechas de cereales y los viñedos.»

DETALLES DE UNA CATÁSTROFE Madrid 15.—(15 h. 20 m.) Telegrafían de París que á consecuencia de la catástrofe de Fosy, de que hablo en mi carta, hay 17 muertos é igual número de heridos, dos de estos en estado desesperado.

Créese que originó la explosión un obrero que conducía un saco de pólvora, el cual se le incendió, arrojando el cuerpo del infeliz á treinta metros de distancia.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA. COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Aviso El Centro general de negocios que dirige en esta capital D. Enrique Zamorano Terrida, se ha trasladado de la calle de Lain Calvo núm. 20, á la misma núm. 35, piso 2.º, donde recibirá cuantos encargos ó negocios se le encomiendan.

Actividad y economía

EL CATALANISMO

Madrid 15.—(11 h.) La telegrafía de Barcelona, Pi y Margall ha declarado inaudable que existen en Catalunya sentimientos de independencia.

RELOJERIA DE FELIX ALARCIA

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases; de oro, plata, níquel y acero; de pared, de sobremesa, de bolsillo, (señoras y caballeros) despertadores, cadenas, dijes, y cuanto se relaciona con el ramo de Relojería, y un gran depósito en artículos de Óptica y Bisutería de las mejores clases que se conocen.

También se dedica con especialidad á toda clase de composuras. En esta casa, los relojes Roskopf de 16 pesetas á 14. No confundirse: Relojería de F. ALARCIA. Plaza Mayor, 9, junto al Café Suizo BURGOS

FRANCISCO URREA

CALLE DE LA SOMBRERERIA, NUM. 7. PRECIO FIJO. Grandes surtidos de tejidos de algodón, hilo y sus mezclas. Telas de colchones y jergones; lonas para toldos y sacos. Pañoleras de bolsillo, cuello y cabeza. Mantelerías y toallas, epchas y mantas. Géneros de punto, en refajos, pantalones, camisetas, medias, calcetines, cubre-corsés y figaros. Camisolas, cuellos y puños, puntillas, tiras bordadas y encajes. Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol», precio de fábrica. No se sirve ningún encargo en días festivos. Ventas á precio fijo y al contado

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR

de Felipe Dibildos ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA. Contando con los mejores elementos que requiere esta industria, puedo ofrecer suela de inmejorables condiciones á precios ventajosos. Despacho en la misma fábrica, calle de Madrid, núm. 5, (edificio de la Concepción), BURGOS.

A 16 pesetas y á prueba

RELOJERIA-ELECTRICA OCEJO. se venden en la Relojeria Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó de acero negro, con diez centros y dos contrapuntos de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y MARCA «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro. NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA

GUIPUZCOA AGUAS SULFURADO—SULFIDRICAS, AZOADAS con bastante materia orgánica y temperatura de 17º á 18º c.

Esta aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfúricas del país vascongado, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones, gozan de antiguo crédito y nombrada por ser una verdadera especialidad en el herpesismo, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las húmedas de forma impetiginosa, en el linfatismo y en la escrófula, en todas sus lesiones y en particular en las dermatoses, blefarconjuntivitis, flujos otorreicos y ozena; en la amigdalitis, faringitis crónica y de los catarros post-nasales; en la predisposición á catarros de las vías respiratorias, en estas mismas dolencias, incluyendo las que son consecuencia de la gripe é trancazo; en las pulmonías crónicas y procesos caseosos cuando recaen en individuos de temperamento marcadamente linfático ó escrófuloso, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa parasitaria, como la sarna inveterada y la pitiriasis versicolor. De notoria utilidad en las sífilides, en la estomatitis, en las afecciones de la cámara posterior de la boca y en la laringitis sostenidas por el linfismo viciado. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como flujos, metritis crónicas, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas de carácter linfático. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las úlceras varicosas y atónicas, en el reumatismo articular y muscular á frigore, en los que padecen los individuos que á la vez son herpéticos y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

Magnífico Balneario cuya instalación es completa. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos del edificio. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede desear en esta clase de establecimientos.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y express, á las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril Vasco-navarro en su sección de Vitoria á Salinas ó el de Zumárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy cómodo.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica. El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben dirigirse al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre.—Médico Director, doctor D. Eduardo Mendez Ibañez.

ASISE VENDEN

Una fábrica de harinas con tres piedras, motor de agua, dos turbinas, artefacto completo para limpia y cernido, cuadras espaciosas y amplios locales, que produce en renta 850 pesetas anuales. Un edificio propio para posada ó parador, hallándose arrendada solo la planta baja que produce al año 115 pesetas. Una huerta con árboles frutales y buen terreno para hortalizas, de cabida cuatro fanegas, primera calidad, su producto en renta 200 pesetas anuales. Una finca rústica de recreo, cabida ocho fanegas, cercada de árboles frutales, palomar y colmenar, su producto en renta 200 pesetas anuales. Estas fincas se hallan situadas en Villanueva Argaña, á 21 kilómetros de Burgos y enclavadas en la carretera. Para informes, diríjase en Pampliega á D. Pedro Gutiérrez Peña y en Villanueva Argaña, á D. Teófilo Martínez.

ESCOPEYAS MARCA JABALÍ. Píñase catálogos á LUIS VIVES Y C., Fernando VII, 23 BARCELONA. Sucursal en Madrid, Alcalá, 18 (La Equitativa).

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las horas de la tarde, el agua puede conservarse al día en su virtud.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. — Premiada en las exposiciones de París, Bruselas, Madrid, etc. — La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene el efecto de la de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. — Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha. — Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expensas loras y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

• Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**.
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS
Este es el único medicamento de sándalo mejor que los del Perú, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Días y nueve años de éxito consecutivo. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varices corporales científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparaciones, recomendando ventaja sobre todos sus similares.—Pítese, 11 ra.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

SANGRE PURA
es la fuente de buena salud.
La Zarparrilla del Dr. Ayer
Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.
Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer los curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio
que han tenido que guardar cama, acoñajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la
Zarparrilla del Dr. Ayer
el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

“ESTOMACALINA” ALFAGEME
Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos «prodigiosos sus efectos»: la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparareis*.
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual, las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
PRECIO: 4 pesetas frasco.
Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias.
Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y de las corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especiales de las nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

JABÓN MEDICINAL
“BREA”
marca “LA GIRALDA”
cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
Indispensable para niños.
De venta en la droguería de J. Mira.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA
PROVINCIA DE BURGOS
AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL
Análisis del doctor D. Laureano Calderón
Composición del agua.—Un litro contiene. C. C.: Acido carbónico, 77.11; Oxígeno, 2.301; Azo, 10.580; Bicarbonato cálcico, gramos, 0.12649; Id. magnésico, 0.05881; Id. ferroso, 0.01209; Id. sódico, 0.10182; Id. potásico, 0.00345; Sulfato cálcico, 0.01047; Cloruro sódico, 0.01833; Sílice, 0.01900.
Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.
Estas aguas, al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pirosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesias y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas, en el linfatisimo y en el reumatismo, etc.
Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.
Coche correo que desde Burgos sale todos los días a las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale a la estación de Cabañas de Virtus a las seis y media; este llega a Valdelateja a las nueve, y aquel a las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale a las cuatro de la tarde y llega a la Robla a las cinco y diez de la mañana.
Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Rómula Gallo, indistintamente a Valdelateja, Gilleruelo de Bazaña ó Cabañas de Virtus.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13, Laboratorio. Granada, 5, Madrid.